



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 224 DE 2014

“Por medio de la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial que se acogió al nuevo plan de estudios 2013”

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico aprobó el nuevo plan de estudios para el programa de Tecnología en Electrónica Industrial según Resolución N°. 22 de 2013;

Que el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, elaboró la tabla de equivalencias de los dos planes de estudios respectivos;

Que el estudiante **ENYER DAVID SALGADO VERBEL**, identificado con el código 225-1102851178 solicitó acogerse voluntariamente al nuevo plan de estudios, cumpliendo con los requisitos exigidos y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el cambio de plan de estudios al estudiante **ENYER DAVID SALGADO VERBEL**, identificado con el código 225-1102851178 y homologar las asignaturas de acuerdo con la tabla de equivalencias del programa, así:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL 2013			
Asignatura	Cred	Nota	Asignatura	Código	Cred	Nota
Cálculo I	3	3,4	Cálculo I	255010	3	3,4
Técnicas de la comunicación	2	3,5	Técnicas de la comunicación	258410	2	3,5
Cátedra vida universitaria	2	A	Cátedra vida universitaria	258110	1	A
Cálculo II	3	3	Cálculo II	255020	3	3
Física I	3	3	Física I	255221	3	3
Cálculo III	3	3,4	Cálculo III	255030	3	3,4
Contextualización	2	3,7	Contextualización	258210	2	3,7

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de agosto de 2014.

(Original firmado)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado)
TULIA INES PEREZ DE LA OSSA
Secretario Ad hoc